

Le damos la bienvenida a su servicio al cliente. Si desea más información, comuníquese con el número 11210 o visite nuestra página web en www.epm.com.co.
Atención al cliente (01 4000 11210) servicio al cliente 11210
Módulo Concesión de Correo

Destinatario
Nombre Razón Social: JUAN MANUEL ECHEVERRI GARZON
Dirección: RUA CHAGUALO KM 42+700
Ciudad: MARINILLA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 054028

Remitente
Nombre Razón Social: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.
CARRERA 58 N° 42-125
Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 05005072

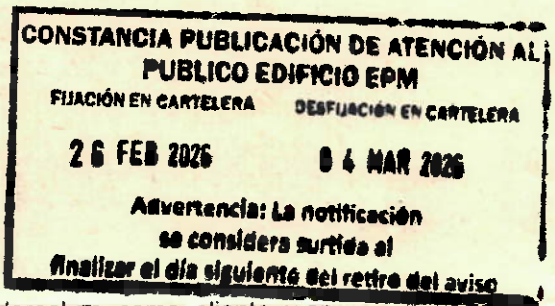
Medellín, 05 de enero de 2026



NIT. 890.904.996 - 1

Señor(a) PED-3667233-Q5P4A
JUAN MANUEL ECHEVERRI GARZON
RURAL_190440200637650002_VDA CHAGUALO KM 42+700
Teléfono: 3237068524
Marinilla, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso
190440200637650002
Radicado número PED-3667233-Q5P4



Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 23/12/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Cordialmente,



Cta Técnica Bot 3 Comercial



190440200637650002-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

Medellín, 23 de diciembre de 2025

Señor(a) PED-3667233-Q5P4
JUAN MANUEL ECHEVERRI GARZON
RURAL_190440200637650002_VDA CHAGUALO KM 42+700
Marinilla

Asunto: Respuesta a su solicitud registrada con pedido No. PED-3667233-Q5P4.

En respuesta a su requerimiento de fecha 10/12/2025, para el inmueble ubicado en la RURAL_190440200637650002_VDA CHAGUALO KM 42+700 del municipio de Marinilla, le informamos que su solicitud para la conexión al servicio de energía ha sido NEGADA debido a que:

- El inmueble no cumple distancias de retiro según ley 1228 de 2008 . (se encuentra en zona de retiro de vías, carreteras, línea férrea)

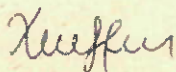
EPM actúa de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 108 de 1997 Artículo 17. "Negación del servicio. La empresa solo podrá negar la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:

- a) Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato.
- b) Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente
- c) Cuando el suscriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

EPM reitera su permanente disposición para atender las solicitudes de nuestros usuarios, buscando su satisfacción y el cumplimiento de la normatividad.

Cordialmente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

4-72

3012
000

CUMAYOS

Fecha admisión

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mito Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2026

Centro Operativo : PO MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 13/01/2026 10 15 11

Orden de servicio: 18120866



RA551502901C0

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
Referencia: PED-3667233-QSP4
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA
Teléfono: 3808080
Código Postal: 050035072
NIT/C.G/T: 890804986
Código Operativo 3333489

Nombre/ Razón Social: JUAN MANUEL ECHEVERRI GARZON
Dirección: RURAL_190440200637650002_VDA CHAGUALO KM 42+700
Tel:
Ciudad: MARINILLA
Código Postal: 054028
Depto: ANTIOQUIA
Código Operativo 3012000

Valores Destinatario
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$16 800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$16 800 COP

Dice Contener : AVISO

Observaciones del cliente :

Causal Devoluciones:

☐ RE Rehusado
☐ NE No existe
☐ NR No reside
☐ NR No reclamado
☐ DE Desconocido
☐ Dirección errada

☐ C1 C2 Cerrado
☐ N1 N2 No contactado
☐ FA Fallecido
☐ AC Apartado Clausurado
☐ FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C. *[Signature]*Gestión de entrega:
1er 13 FEB 2026

33334693012000RA551502901C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Original 25 C. # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 0120 / Tel. contacto 6570 4722000.
El usuario declara expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún derecho: www.4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

3333
469
PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE